ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

BASES DE POSTULACIÓN FONDEVE ADULTO MAYOR 2025

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue, llama a los Clubes, comités y agrupaciones de Adulto Mayor de la Comuna, para postular al Fondo de Desarrollo Vecinal, en adelante, FONDEVE Adulto Mayor 2024, para presentar proyectos a través de un Concurso Público, con recursos del Presupuesto Municipal año 2025.

La Administración Municipal, encabezada por la Alcaldesa de la Comuna, Sra. María Alejandra Villegas Huichamán y el Honorable Concejo Municipal, han asignado recursos municipales con el fin de apoyar proyectos específicos en esta Área que incidan directamente en el fomento y desarrollo de las distintas actividades concernientes a las organizaciones de adulto mayor de la Comuna de Dalcahue y que consideren los objetivos estipulados en las presentes Bases Administrativas.

La forma de presentación de su iniciativa será entregando su Proyecto en sobre cerrado, cuya copia acreditará su recepción e ingreso, la cual deberá ser timbrada por la Oficina de Partes de la Municipalidad indicando fecha y hora de recepción, ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 110, Dalcahue, en horario de 08:00 a 14:00 horas, desde el 01 de junio del 2025 hasta el 19 de junio del 2025.

1. **OBJETIVOS**

- Promover valores e intereses en los adultos mayores y así contribuir y asegurar su participación en sus diferentes actividades que mejorarán su calidad de vida.
- Propender la autovalencia, vida activa, esparcimiento y recreación en espacios y ambientes adecuados a sus necesidades.

2. **TIPOS DE PROYECTOS CONCURSABLES**

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue financiará proyectos en forma total o parcial, dentro de los marcos establecidos que se señalan:

- Equipamiento y fortalecimiento institucional
- Promoción y bienestar e identificación institucional

3. **ORGANIZACIONES QUE PUEDEN POSTULAR**

Todos los Clubes, comités y agrupaciones de adulto mayor que pertenezcan a la comuna de Dalcahue que estén correctamente inscritas y cuenten con sus estamentos al día. No podrán postular las uniones comunales del adulto mayor

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

Ninguna Organización podrá tener deudas y/o rendiciones de cuentas pendientes con el Municipio al momento de la postulación.

4. **DOCUMENTACIÓN EXIGIDA**

Acompañado al FORMULARIO DE POSTULACIÓN, las organizaciones deberán incluir los siguientes documentos:

- Fotocopia del Acta de reunión en donde se acuerda la postulación del Proyecto FONDEVE firmada por la Directiva (Presidente – Secretario y Tesorero), adjuntando además un listado con los nombres y firmas de los socios que participaron en dicha reunión.
- Una cotización al menos, la cual podrá ser original o extraída de páginas digitales.
- Fotocopia Rut de la Institución
- Fotocopia del N° de cuenta de la Libreta de ahorro o Tarjeta Bancaria de la organización.
- Formulario de postulación anexo N°1
- Formulario presupuesto anexo N°2
- Carta de Compromiso de aportes propios o de terceros al Proyecto, se adjunta formato anexo N°3

La falta de estos documentos hará que su proyecto sea declarado INADMISIBLE y por lo tanto la Comisión Revisora, NO LO EVALUARÁ.

5. **MODALIDADES A LAS QUE PUEDEN POSTULAR**

5.1 Equipamiento y fortalecimiento institucional

Corresponde a proyectos relacionados con:

- Realización de Talleres (contratación de monitores, insumos, materiales, etc.)
- Actividades enfocadas en ir ayudas de personas con dependencia o riesgo social (adquisición de canastas de alimentos- insumos de farmacia, leche- pañales-otros)

5.2 Promoción y bienestar e identificación institucional

Corresponde a proyectos relacionados con:

- Recreación y uso de tiempo libre, turismo y vida saludable (arriendo de buses – chaquetas- polerones- poleras para identificar a los miembros de la institución)

6. **PRESUPUESTO DISPONIBLE**

Los montos máximos para postular por cada proyecto y el Marco Presupuestario asignado a cada Modalidad, son los siguientes:

PROYECTOS	MONTO MÁXIMO POSTULACIÓN
Equipamiento y fortalecimiento institucional	Hasta $ 300.000.-
Promoción y bienestar e identificación Institucional	Hasta $ 300.000.-

SE PODRÁ POSTULAR A 1 LINEA DE FINANCIAMIENTO

MONTO TOTAL DEL FONDO: $4.000.000.-

7. **APORTES DE CADA ORGANIZACIÓN**

Todos los proyectos que postulen deben considerar un aporte propio mínimo del 10% del monto máximo de postulación vía recurso económico. El cual será calculado en base a la subvención solicitada. El proyecto que contemple un aporte menor al indicado será considerado INADMISIBLE.

Se otorgará puntaje a las organizaciones que realicen un aporte mayor al mínimo, el cual será establecido en la Pauta de Evaluación correspondiente a “Puntajes” contenida en las presentes bases.

8. **DE LA POSTULACIÓN**

La postulación deberá hacerse en el Formulario Oficial entregado, adjunto a las presentes bases, el cual podrá ser llenado a mano escrita o de forma digital.

9. **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS**

Una comisión conformada por la Directora de Desarrollo Comunitario o subrogante legal, por funcionaria Encargada Programa Sociales y Unidad de Desarrollo Local o sus subrogantes legales, establecerán la admisibilidad, harán la evaluación de los proyectos y entregarán el resultado final al Honorable Concejo Municipal, quien aprobará o rechazará el informe elaborado por esta comisión.

10. **EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y RENDICIÓN DE LOS PROYECTOS**

Los proyectos se ejecutarán hasta el día 07 de noviembre de 2025.
Desde 10 al 28 de noviembre funcionarios oficina Adulto Mayor y Organizaciones Comunitarias realizaran visitas de supervisión del proyecto a las organizaciones beneficiadas.

Las organizaciones deberán realizar la correspondiente rendición de su proyecto, presentando las correspondientes facturas; se aceptarán boletas cuando estas sean por un monto menor a $10.000, la rendición debe ser por el costo total del proyecto y si ello no se concreta deberán realizar reintegro de los fondos no utilizados al municipio antes del 31 de diciembre del año en curso. Deberán adjuntar a la rendición fotografías de la ejecución de su proyecto.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

PAUTA DE EVALUACIÓN FONDEVE 2024

1) Admisibilidad

2)

DOCUMENTO	ADMISIBLE (SI/NO) OBSERVACIÓN
Fotocopia del Acta de reunión en donde se acuerda la postulación del Proyecto FONDEVE firmada por la Directiva, (presidente, Secretario, Tesorero) adjuntando además un listado con los nombres y firmas de los socios que participaron en dicha reunión.	
Formulario de postulación anexo N°1	
Formulario de presupuesto N°2	
Carta de Compromiso de aporte de la organización al Proyecto (Se adjunta formato anexo N°3)	
Una cotización al menos, la cual podrá ser original o extraída de páginas digitales.	
Fotocopia Rut de la Institución	
Fotocopia del N° de cuenta de la Libreta de ahorro o Tarjeta Bancaria de la organización.	
Organizaciones que se encuentren en el punto N°3 de las bases	

Los proyectos que pasen el proceso de Admisibilidad detallado en cuadro anterior serán evaluados de acuerdo con parámetros establecidos en Pauta correspondiente a Puntaje.

3) Puntaje

PARÁMETROS	PUNTAJE
APORTE ORGANIZACIÓN:	
IGUAL AL 10%	**0**
MAYOR A 10% E IGUAL A 20%	**20**
MAYOR A 20%	**30**
Cuando el aporte de la organización sea superior al monto a adquirir, el puntaje será 0	
FONDEVE 2024 U OTRA SUBVENCIÓN MUNICIPAL	
RECIBIÓ APORTE	**0**
NO RECIBIÓ APORTE	**20**
SOBRE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
MANIFIESTA CLARAMENTE EL OBJETIVO DEL PROYECTO	**20**
EL PROYECTO DA SOLUCIÓN A LA NECESIDAD EXISTENTE	**20**
LISTA DE ASISTENCIA	
UN PUNTO POR CADA SOCIO FIRMANTE EN LISTADO ADJUNTO	**10 (MÁXIMO)**

En caso de producirse empate entre dos o más organizaciones, el proyecto beneficiado será de acuerdo con el siguiente orden de criterios:

- Organización con mayor aporte propio
- Organización que no haya sido beneficiaria Fondeve 2024
- Primera postulación que haya ingresado a oficina de partes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ANEXO N°1

FORMULARIO DE POSTULACIÓN	
NOMBRE ORGANIZACIÓN	
RTU ORGANIZACIÓN	
PRESIDENTE ORGANIZACIÓN	
RUT PRESIDENTE	
FONO CONTACTO	
EMAIL CONTACTO	
NOMBRE DE PROYECTO FONDEVE 2025	
NÚMERO DE SOCIOS ACTIVOS	
COSTOS DEL PROYECTO	
MONTO SOLICITADO O POSTULADO	$
MONTO APORTE PROPIO MÍNIMO 10 %	$
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$
TIPO DE PROYECTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ANEXO N°2

PRESUPUESTO			
ÍTEM	**P. UNITARIO**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
TOTAL		**IVA INCLUIDO**	

_____

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ANEXO N°3

	CARTA COMPROMISO APORTE

NOMBRE ORGANIZACIÓN	
RUT ORGANIZACIÓN	
PRESIDENTE ORGANIZACIÓN	
RUT PRESIDENTE	
FONO CONTACTO	
EMAIL CONTACTO	
APORTE DE ORGANIZACIÓN A PROYECTO	

APORTE COMPROMETIDO POR ORGANIZACIÓN	$
El presente documento compromete a la organización postulante a realizar el aporte señalado en el cuadro anterior.	

FECHA	

_____

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN